

Asociación por una Tasa a las Transacciones financieras para Ayuda al Ciudadano

EL GRANO DE ARENA

Año XXI Informativo semanal



INFO XX.1092 **12 de octubre de 2020**

informativo@attac.org **http://attac-info.blogspot.com**

Un sueño de fraternidad

Mundo

EUROPA EXPORTA VENENOS PROHIBIDOS EN SUS PROPIOS PAÍSES Los pesticidas europeos invaden los cinco continentes. Para las multinacionales agroquímicas con sede en el Viejo Mundo no importa si sus productos no son autorizados para la venta en la misma Europa. Todo vale y la deontología, para ellas, no existe en el diccionario de la rentabilidad.

AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y ESTADO NACIÓN. En consonancia con las exigencias de emancipación de los pueblos del África y Asia, en 1960, la Organización de las Naciones Unidas, en su Resolución nº 1514, estableció la autodeterminación como un derecho que asiste a todos los pueblos para emprender su destino.

Latinoamérica

EL CANTO INDÍGENA DE VIOLETA PARRA: EL FOLCLOR CHILENO TAMBIÉN ES MAPUCHE Unas grabaciones de 1957 confirman la influencia de la cultura y cosmovisión mapuche en la obra de la artista chilena, que cumpliría 103 años

UNA LECTURA DE 'FRATELLI TUTTI' DESDE LA AMAZONÍA La vida nos va enseñando a leer la realidad a partir del contexto en el que vivimos, de aquello que forma parte de nuestro día a día. Fratelli tutti, la nueva encíclica del Papa Francisco, publicada en el día en que la Iglesia celebra la fiesta de san Francisco de Asís, el "santo del amor fraterno, de la sencillez y de la alegría, que me inspiró a escribir la encíclica Laudato si', vuelve a motivarme para dedicar esta nueva encíclica a la fraternidad y a la amistad social", me ha llevado a hacer una lectura a partir de la realidad amazónica, especialmente de los pueblos originarios

****

Mundo

EUROPA EXPORTA VENENOS PROHIBIDOS EN SUS PROPIOS PAÍSES

Sergio Ferrari
Desde Berna, Suiza

Los pesticidas europeos invaden los cinco continentes. Para las multinacionales agroquímicas con sede en el Viejo Mundo no importa si sus productos no son autorizados para la venta en la misma Europa. Todo vale y la deontología, para ellas, no existe en el diccionario de la rentabilidad.

En 2018, grandes empresas de los países de la Unión Europea (UE) exportaron más de 81.000 toneladas de pesticidas prohibidos a la venta en el propio mercado continental por contener sustancias que afectan seriamente la salud humana o el medio ambiente.

Los principales exportadores fueron empresas del Reino Unido con 32.187 toneladas; de Italia 9.499; de Alemania 8.078; de los Países Bajos 8.010. En igual período, desde Francia se vendió fuera de la UE, 7.663 toneladas; desde España 5.182 y desde Bélgica 4.907. El destino: unos 85 países - las tres cuartas partes catalogados como “en desarrollo” o emergentes. Entre los cuales, en América Latina, Brasil, México, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Honduras, por citar solo algunos.

Entre los principales destinatarios de esos químicos prohibidos en suelo europeo se encuentran países que, paradójicamente, nutren, a la postre, a la Unión Europea con productos agrícolas. La UE permite así a sus empresas químicas y agroquímicas exportar desde su territorio sustancias que luego se encontrarán residualmente en las comidas consumidas por su población. Perversa práctica boomerang de mercado.

Dichas empresas aprovechan así de actividades económicas en naciones donde las reglamentaciones y controles son menos severos y los riesgos más elevados que en la misma UE, concluye la investigación elaborada por la ONG suiza *Public Eye* (el Ojo Público) en colaboración con *Unearthed*, célula de investigación de *Greenpeace* de Gran Bretaña. El estudio, cuyos resultados iniciales fueron develados a inicios del 2020, vuelve a ocupar hoy el espacio mediático a través de detalles y complementos difundidos a fines de septiembre.

Una pesquisa inteligente

Para evitar las respuestas edulcoradas de las multinacionales agroquímicas, durante varios meses, los investigadores de las dos ONG solicitaron informaciones, directamente, a la Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA), encargada de regular las sustancias químicas y biocidas en el mercado continental. Esta instancia procesa expedientes de ese tipo de productos y observa si respetan las normas. Se dedica también, en colaboración con los gobiernos nacionales, al análisis de las sustancias más peligrosas y en ciertos casos, pone el foco en aquellas que obligan a una mayor gestión de riesgos para proteger las personas o el medio ambiente. Colabora, además, con un centenar de organizaciones “acreditadas” ligadas a la producción, al medio ambiente, académicas, sindicales (*https://echa.europa.eu/es/about-us/partners-and-networks/stakeholders/echas-accredited-stakeholder-organisations),* entre las cuales, Greenpeace.

A través de la ECHA lograron recolectar “miles de notificaciones de exportaciones”, es decir, los formularios que, según la legislación europea, las empresas deben completar cuando se trata de productos que contienen sustancias químicas prohibidas para la comercialización en la Unión Europea. “Si a veces dichas notificaciones pueden diferir de los volúmenes efectivamente exportados, esa documentación constituye la fuente de información más completa” señala el estudio. Resultado: las dos ONG lograron elaborar una cartografía hasta ahora inédita de las exportaciones pesticidas prohibidas que salen de los diferentes países de la UE. (*https://www.publiceye.ch/fileadmin/doc/Pestizide/202009_EU-export-pesticides_worldmap_FR.pdf)*



Identifican un total de 41 productos de esa categoría. De los cuales se reconocen oficialmente algunos de los efectos más graves: toxicidad aguda; malformación genética; problemas reproductivos o del sistema hormonal; cáncer; contaminación de fuentes de agua potable; impactos perversos para los ecosistemas.

Como parte de la investigación, *Public Eye y Greenpeace* contactaron también a unas 30 empresas, de las cuales quince – incluida Syngenta- respondieron formalmente. Las mismas coinciden en cuatro argumentos retóricos repetidos: que sus productos son seguros; que están comprometidas con la reducción de riesgos; que respetan las leyes de los países donde operan – y que éstos deciden libremente sobre los

pesticidas más adecuados para los agricultores locales. Y, en particular, que es normal que numerosos pesticidas vendidos al extranjero no sean registrados en la UE dado que el clima y el tipo de agricultura son diferentes a los europeos.

Círculo macabro: semillas de laboratorio y pesticidas

Producido por la transnacional química suiza Syngenta en su fábrica inglesa de Huddersfield, el Paraquat está prohibido desde 1989 en Suiza y desde el 2007 en la Unión Europea.

En 2018, funcionarios británicos la autorizaron a exportar nada menos que 28.000 toneladas de un producto que incorpora dicho veneno vendido en muchos mercados bajo el nombre de Gramoxone. La mitad, destinada a Estados Unidos, donde la multinacional agroquímica es acusada ante los tribunales por campesinos que padecen del Mal de Parkinson. La otra mitad, en dirección, principalmente de los principales consumidores mundiales como Brasil, México, India, Colombia, Indonesia, Ecuador y África del Sur. Aunque su comercialización se expande en buena parte del planeta, incluido muchos países latinoamericanos.

Primer productor de pesticidas del mundo y tercer fabricante de semillas, Syngenta constituye, junto con Monsanto, el símbolo de la agricultura industrial. En 2018, la organización suiza *Multiwatch* publicó la versión francesa de su *Libro Negro de los Pesticidas.* Esa asociación que se dedica a denunciar las políticas ilegales de las transnacionales, describe en su publicación que las tres cuartas partes de la actividad de Syngenta está consagrada a productos fitosanitarios y un cuarto a organismos genéticamente modificados (OGM). “Asistimos a la apropiación de la naturaleza por parte de las multinacionales con el fin de constituir monopolios en el mercado de semillas y pesticidas”. Y denuncia el mecanismo diabólico que lleva a los campesinos, fundamentalmente en el Sur, a tener que comprar las semillas, “con el gran riesgo de aumentar sus deudas y de disminuir la biodiversidad”. Y de estar obligados a usar pesticidas, de las mismas multinacionales, responsables de la degradación de la salud de ellos y de las poblaciones expuestas a esos productos. Los ejemplos, no faltan: de Pakistán a Hawai, de la India al continente africano y en toda América Latina. *Multiwatch* dedicó este libro al militante social brasilero Keno, dirigente del MST (Movimiento de Trabajadores rurales sin Tierra) asesinado en el 2007 en Santa Tereza do Oeste, Estado de Paraná, por miembros de una sociedad privada de seguridad contratada por Syngenta, quien ocho años después fue condenada por tal hecho.

En esa publicación los militantes helvéticos retoman cifras que provienen de la misma ONU. El organismo internacional calculaba ya en el 2017 alrededor de 200 mil decesos anuales resultantes del uso de pesticidas. Y subrayan la gran capacidad de las multinacionales de cambiar de ropaje cuando el descrédito amenaza sus intereses. De la misma manera que la estadounidense Monsanto desapareció en 2017 al ser absorbida por el gigante alemán Bayer, la Syngenta suiza fue formalmente vendida en el 2016 a la Chemchina, aunque su sede principal sigue estando en Basilea, capital suiza de la industria química.

Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de septiembre del 2019 indicaba, por otra parte, que cada 40 segundos se produce el suicidio en una persona en algún lugar del planeta. El envenenamiento con pesticidas es uno de los tres métodos más usados. Y concluye que “la intervención con mayor potencial inmediato para reducir el número de suicidios es la restricción del acceso a los plaguicidas que se utilizan para la intoxicación voluntaria”.

Concesión a las multinacionales

En julio del año en curso Baskut Tuncak, por entonces todavía Relator Especial de las Naciones Unidas sobre productos tóxicos, pidió a los países ricos que pongan fin a la “deplorable” práctica de exportar productos químicos y plaguicidas tóxicos prohibidos a las naciones más pobres que carecen de "capacidad para controlar los riesgos".

Su declaración fue sostenida por otros 35 expertos del Consejo de Derechos Humanos. Entre ellos David Boyd, Relator Especial sobre derechos humanos y medio ambiente, Tendayi Achiume, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, Francisco Cali Tzay, Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, y Michael Fakhri, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación.

Tuncak explicó que las naciones más ricas suelen aplicar un mecanismo cuestionable "que permite el comercio y el uso de sustancias prohibidas en partes del mundo donde las regulaciones son menos estrictas, externalizando los impactos sanitarios y ambientales en los más vulnerables…Estos vacíos legales son una concesión política a la industria", que permite a los fabricantes de productos químicos aprovecharse de trabajadores y comunidades envenenadas en el extranjero…Hace mucho tiempo que los Estados deberían haber finalizado con esta explotación, concluyó.

Veneno para muchos -especialmente campesinos de países periféricos-, rentabilidad extrema para las grandes multinacionales agroquímicas. Cara y seca de una realidad planetaria que sin embargo no se queda solo en la sanción sanitaria y ambiental del Sur. Va y viene, como un enorme boomerang interoceánico, y llega también, inexorablemente, al plato diario del consumidor europeo.

AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y ESTADO NACIÓN.

En consonancia con las exigencias de emancipación de los pueblos del África y Asia, en 1960, la Organización de las Naciones Unidas, en su Resolución nº 1514, estableció la autodeterminación como un derecho que asiste a todos los pueblos para emprender su destino.

En consonancia con las exigencias de emancipación de los pueblos del África y Asia, en 1960, la Organización de las Naciones Unidas, en su Resolución nº 1514, estableció la autodeterminación como un derecho que asiste a todos los pueblos para emprender su destino.
Casi tres décadas después, en 1989, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Convenio Internacional nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, reconoció a los grupos indígenas como pueblos. Hasta entonces, la categoría de pueblo era atribuido únicamente para los países o naciones. Y, en el mismo Convenio estableció el derecho a la autodeterminación como derecho colectivo de los pueblos indígenas que los estados firmantes deben garantizar su ejercicio.
En la década de los 90 del pasado siglo, países como México, Guatemala, Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, entre otros, ratificaron dicho Convenio y se obligaron a implementar los derechos consignados en él.

¿En qué consiste la autodeterminación indígena?

Según el derecho internacional y el derecho comparado sobre pueblos indígenas, la autodeterminación es la facultad jurídica que asiste a los pueblos indígenas para definir y decidir su propio destino en lo económico, político, social, cultural, administrativo. (Art. 7º del Convenio 169 de la OIT)
Es decir, autodeterminación es la potestad que los pueblos indígenas tienen para definir y decidir su propio gobierno, su propia legislación, aplicar su propia justicia, y administrar sus bienes y medios de vida.
Para ejercer la autodeterminación ineludiblemente se requiere contar con un territorio, con una población, con un gobierno propio, y una identidad cultural. No puede existir autodeterminación sin estos elementos.

¿Qué estados de Abya Yala reconocen la autodeterminación indígena?

El único país que reconoce la autodeterminación de los pueblos indígenas en su Constitución Política es Bolivia, y dispone como elementos constitutivos de este derecho la facultad de tener gobierno, legislación, justicia y administración propia. Aunque en aquel país, con 36 pueblos reconocidos, recién 3 pueblos se reconstituyeron como pueblos indígenas autónomos. Varios procesos autonómicos van en proceso lento, demorados por la burocracia estatal.

Es importante indicar que la autodeterminación de los pueblos indígenas en Bolivia es consustancial a la creación del Estado Plurinacional. Son los pueblos y naciones diversos en un territorio compartido quienes construyen el Estado Plurinacional que expresa la voluntad y aspiración de los diferentes pueblos. Las bicentenarias repúblicas de Abaya Yala nos muestran que jurídica y políticamente no es posible construir autonomías indígenas en estados naciones.
La República del Ecuador reconoce en su Constitución Política a las nacionalidades indígenas. Pero no es un Estado Plurinacional. Tampoco reconoce la autodeterminación de los pueblos indígenas.
En el caso de las autonomías indígenas en el Caribe nicaragüense, éstas tienen sus raíces en la "voluntad" del Imperio inglés, en la segunda mitad del siglo XIX. Y en el caso de la autonomía de Guna Yala de Panamá, ésta se origina incluso antes del nacimiento de la República de Panamá (1903), y se materializa con relación a Panamá producto de la Revolución Guna (1925). En estos dos casos, las autonomías indígenas no contienen todas las facultades anteriormente indicadas porque los estados de Nicaragua y Panamá son estados nacionales (con una única nacionalidad e identidad).



¿Por qué en tres décadas no se avanzó en la autodeterminación de los pueblos indígenas?
El derecho colectivo a la autodeterminación de los pueblos indígenas tiene más de tres décadas de existencia en el derecho internacional. Y la resistencia indígena, más de cinco siglos. ¿Por qué no hemos avanzado lo suficiente, incluso en países con mayoría demográfica indígena?
Una de las razones de peso fue y es el factor Estado nación. No es posible, en los hechos, autodeterminación indígena dentro de estados nación. La autoderminación requiere una estructura estatal horizontal/comunitaria, con mecanismos de gestión del poder compartido, con una estructura de organización territorial y administrativa menos vertical. Y, esto no permite el Estado nación (por más que se muestre multicultural) porque su apuesta es la construcción de un poder central/vertical, con una única identidad política. Los estados naciones no tienen, ni tendrán la voluntad de implementar el derecho a la autodeterminación indígena.

Varios estados de Abya Yala ratificaron el Convenio 169 sin medir las consecuencias y alcances de los derechos colectivos políticos que contenía dicha norma en beneficio de los pueblos. Por ello, ahora, se encuentran presos de la urgencia del extractivismo en territorios indígenas y las luchas indígenas legales y legítimas en defensa de su territorio y demanda de autodeterminación.
La otra razón tiene que ver con la condición de colonialidad que nos habita a las y los indígenas. No en pocos casos, somos como las águilas que nacieron y vivieron con los pollos. Muy a pesar de ser "águilas en esencia" seguimos picoteando el suelo, buscando granos. Temerosos de las alturas y desconfiados de nuestras facultades de volar.

Incluso cuando jurídica y políticamente, desde hace tres décadas atrás, somos sujetos de derechos sociopolíticos. Pero como subsistimos ya casi por dos siglos bajo los estados y las republicas ajenas, al grado de "asumirlos/defender como si fuesen nuestros", entonces estamos psicológica, cultural, espiritual, incluso corporalmente "configurados" como bolivianos, ecuatorianos, peruanos, mexicanos, guatemaltecos… y de eso no salimos.

Podrán todos los estados de Abya Yala declararse estados plurinacionales con autonomías indígenas, pero eso de nada vale si no somos capaces de organizarnos como pueblos y reconstruir nuestros territorios, instituciones y gobiernos propios. Bolivia es un ejemplo en esto.
Considero que, simultáneo al establecimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la cooperación financiera internacional, sumada a las deficitarias políticas públicas estatales, fagocitó los derechos culturales de los pueblos indígenas en detrimento de los derechos sociopolíticos vigentes (bajo el argumento de no injerencia, como si fuesen ilegales dichos derechos).

Esa acción de buena voluntad no tardó en mutar y asentarse como culturalismo/folclorismo apolítico, en la conducta e imaginarios de los operadores y ejército de líderes/lideresas indígenas promovidas por las ONG. ¿Cuántos partidos o instrumentos políticos indígenas existen en Abya Yala? ¿Cuántos procesos de autodeterminación impulsados o financiados por la cooperación internacional?

La pandemia mostró la importancia de la autodeterminación indígena

Si bien la pandemia global del COVID19 devolvió el poder (control territorial) a los estados nacionales subyugados a la hegemonía del libre mercado. Sin embargo, la gran mayoría de estos estados, aparte de ordenar manu militari el "aislamiento social" (quédate en casa), hicieron poco o nada por sus habitantes infectados o amenazados por el virus.
Las comunidades y pueblos indígenas, quienes casi en su totalidad subsiste sin derechos, ni protección estatal, sobrevivieron y sobreviven a la pandemia gracias a sus tradicionales métodos y sistemas de autoprotección comunitarias.
Las estructuras organizativas de las comunidades y pueblos indígenas, no sólo instalaron talanqueras o puntos de control de movilidad humana hacia sus territorios, sino también establecieron protocolos de intercambio y de abastecimiento de productos alimenticios y de salud preventiva.
En no pocos casos, como nunca antes, las comunidades y pueblos indígenas debatieron y decidieron sobre la permanencia o expulsión de trabajadores o funcionarios del Estado que estaban acostumbrados a entrar y salir a dichos territorios desde las ciudades principales o intermedias. Esto, para evitar la migración del virus de la ciudad hacia las comunidades indígenas.
Los pueblos indígenas sobrevivieron a la pandemia del COVID19, no gracias a la atención/presencia estatal, sino gracias a sus sistemas de seguridad/autoprotección interna, reactivando sus sistemas de salud preventiva ancestral. Sobre estos u otros temas retomaron sus debates/consensos asamblearios y colocaron en acta sus acuerdos (leyes comunitarias).

La pandemia permitió a muchas comunidades y pueblos indígenas a ejercer *ipso facto* su autodeterminación limitada ante la ausencia estatal apabullada por la pandemia. Aunque los proyectos extractivos no se detuvieron. Ni los procesos de militarización, como en el caso del territorio Mapuche. Pero, queda claro la pandemia mostró destellos de autodeterminación en muchos pueblos y comunidades indígenas.

Ollantay Itzamná. Defensor latinoamericano de los Derechos de la Madre Tierra y Derechos Humanos. – Fuente: Rebelión
Blog del autor: https://ollantayitzamna.com/

Latinoamérica

EL CANTO INDÍGENA DE VIOLETA PARRA: EL FOLCLOR CHILENO TAMBIÉN ES MAPUCHE

Unas grabaciones de 1957 confirman la influencia de la cultura y cosmovisión mapuche en la obra de la artista chilena, que cumpliría 103 años.

"¿Qué hacen cuando muere una persona o un niño?", le pregunta Violeta Parra a la cantora Carmelita, quien perdió a su marido y a su hija. "Puro llorar", responde la viuda. "¿Tiene mucha pena?", le dice la folclorista más adelante. "Toda esa pena cántemela aquí".

Como el canto de Carmela Colipi, las voces y los saberes de otras cinco cantoras mapuches se recuperaron en 2017 de entre el polvo del archivo de la Universidad de Chile. Son 39 cantos en mapudungun que la misma Violeta Parra registró en 1957 en uno de sus viajes, casi secreto y sin acompañantes, en el Wallmapu, la tierra mapuche. Un pueblo indígena, aún en lucha con el Estado, que le enseñó a la gran Parra cómo se siente la cultura popular desde una tradición con raíces y razón de ser en la naturaleza y en los ancestros.

La Violeta durmió en la comunidad de la machi María Painen Cotaro y es allí, por la región de la Araucanía, que se encerraba en los gallineros para escuchar las distintas melodías, memorizadas o improvisadas y de diferentes temáticas, de la boca de cantoras de la zona. Allí también aprendió a hacer la pregunta que le ofrecería más respuestas: “¿Y qué dice la palabra?”.

La palabra (o zugun), en la tradición mapuche, no es solo la que llena los libros o la que utilizamos para hacer llegar un mensaje aotra persona. Es una mezcla entre razón, conocimiento, sentimiento y espiritualidad, una parte constitutiva de los seres, sean humanos o no, que transmite la historia y forja la comunidad. Cuando prende forma de canto, además, permite conectar el humano con la tierra (mapuche significa “gente de la tierra”), así como el pasado con el presente y con el futuro. Es decir, es mediante el canto que el pueblo mapuche se identifica y crece en comunidad, y también mediante este Violeta Parra entendió qué y cuánto significaban las canciones que entonaron las cantoras entre gallinas delante de una grabadora.



Las canciones registradas durante aquel viaje hablaban de amor, de trabajar en la trilla, de dormir a los hijos o de rituales, y los expertos confirman que tuvieron una gran influencia en su obra, no solo por los ritmos utilizados sino también por contenidos tan importantes para la sociedad mapuche como el agradecer. Por eso, dicen investigadoras como Paula Miranda, Allison Ramay y Elisa Loncón, autoras del libro *Violeta en el Wallmapu*. *Su encuentro con el canto mapuche* y descubridoras de las grabaciones, el famoso tema “Gracias a la vida” tiene una clara raíz mapuche.

Elisa Loncón, investigadora, profesora y activista por los derechos de la comunidad mapuche, cuenta que “los mapuches siempre dan gracias a la vida, a la naturaleza, y el contenido de la canción es un agradecimiento a todo lo que tienes”, algo que la folclorista se tomó de manera muy personal, pues según cuenta su nieta Tita Parra, Violeta se despertaba cada día levantando los brazos hacia el sol y diciendo “Buenos días, día: buenos días, sol”.

Además, añade la coautora del libro, hay muchas otras canciones de la artista inspiradas en lo aprendido con el contacto mapuche: “Y Violeta pasó por Chile” relata la vida de los habitantes de la isla de Chiloé del sur del país, “Los jardines humanos” refleja la concepción mapuche de la naturaleza, que asume las flores como seres vivos con quienes estamos en constante diálogo, y “El gavilán” se aproxima al dolor de una forma muy similar a la mapuche, dice Loncón.

De forma más explícita, “El Guillatún” describe el ritual indígena desde la visión de un hispanohablante y, por otro lado, “Arauco tiene una pena”, que compuso en su casa de La Reina el abril de 1962, denuncia la colonización y violencia del Estado chileno hacia el pueblo mapuche con versos como “Ya no son los españoles / Los que les hacen llorar / Hoy son los propios chilenos /Los que les quitan su pan”.
Al fin y al cabo, dicen las autoras en el libro, los cantos que encontraron en la Universidad de Chile cuentan también las historias de personas mapuche que migraron y debieron vivir en “un escenario de dos caras”: el de preservar su cultura y cosmovisión y el de “someterse en la gran mayoría de los casos a condiciones de pobreza y dependencia en el proyecto de la nación chilena”.

Así, los cantos encontrados certifican que la perspectiva mapuche “ha estado presente en la cultura chilena mucho más poderosamente de lo que muchos están (o estaban) dispuestos a reconocer”, reivindican las autoras en el volumen publicado. Es decir, el folclor chileno también es mapuche. Pero esta sentencia no es aceptada por todos.

Loncón recuerda cómo las canciones de Violeta Parra eran para su comunidad una inspiración para la lucha: “Yo crecí en tiempos de dictadura y los cantos de Violeta eran nuestra lectura, los escuchábamos escondidos, nos copiábamos los cassettes. Estaban llenos de vida, de sentimiento, es una gran maestra de lucha. Pero esto no se ve en la gran oligarquía chilena, ellos desprecian el conocimiento popular”.

De hecho, ha sido este 2020 cuando el primer escritor mapuche ha ganado el Premio Nacional de Literatura: Elicura Chihuailaf, que escribe en mapudungun, es el primero que ve su obra reconocida por una distinción con el sello y la aprobación del estado. Mientras el poeta de Cunco recoge este premio que da a la cultura mapuche un valor intelectual, hoy Wallmapu sigue en lucha y tomando ejemplo de los cantos de Violeta Parra. “Es un momento político decisivo, o se potencia el diálogo o se potencia el racismo. La justicia chilena no está adecuada a los derechos indígenas, la clase política y los grupos económicos tienen toda su mirada puesta en el territorio mapuche para la explotación”, denuncia la investigadora.

Fuente: https://www.elsaltodiario.com/musica/el-canto-indigena-de-violeta-parra-el-folclor-chileno-tambien-es-mapuche

UNA LECTURA DE ‘FRATELLI TUTTI’ DESDE LA AMAZONÍA

Luis Miguel Modino.

La vida nos va enseñando a leer la realidad a partir del contexto en el que vivimos, de aquello que forma parte de nuestro día a día. Fratelli tutti, la nueva encíclica del Papa Francisco, publicada en el día en que la Iglesia celebra la fiesta de san Francisco de Asís, el “santo del amor fraterno, de la sencillez y de la alegría, que me inspiró a escribir la encíclica Laudato si’, vuelve a motivarme para dedicar esta nueva encíclica a la fraternidad y a la amistad social”, me ha llevado a hacer una lectura a partir de la realidad amazónica, especialmente de los pueblos originarios. No pretendo caer con ello en algo que ya aparecía en Querida Amazonía y que es recogido en la nueva encíclica, “un indigenismo completamente cerrado, ahistórico, estático, que se niegue a toda forma de mestizaje”.

Al contrario, pretendo que ayude a descubrir aquello a lo que el Papa exhortaba 3 a los pueblos originarios a cuidar “sus propias raíces y sus culturas ancestrales”. De hecho, en los primeros números de Fratelli tutti, ya aparece la importancia de algo que es decisivo en la vida de los pueblos originarios amazónicos, la comunidad, al afirmar que “se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia delante. ¡Qué importante es soñar juntos!”. Soñar, una actitud presente en estos pueblos y que es el hilo conductor de la Exhortación Postsinodal del Sínodo para la Amazonía. Cuidar del mundo y entre nosotros El Papa Francisco denuncia la colonización cultural, una realidad presente en la reflexión de Querida Amazonía, donde uno de los sueños es el cultural.



Esta colonización se concreta en la tentativa de “imponer un modelo cultural único”, intentando socavar esa dimensión comunitaria. Los pueblos originarios han sido víctimas tradicionales de algo que denuncia la encíclica, “ridiculizarlos, sospechar de ellos, cercarlos. No se recoge su parte de verdad, sus valores, y de este modo la sociedad se empobrece y se reduce a la prepotencia del más fuerte”. De hecho, en algunos países se pretende que los indígenas se asimilen a la sociedad dominante, con lo que “se niega a otros el derecho a existir y a opinar”. Algo en lo que se puede descubrir claramente lo que se vive en la Amazonía es cuando Fratelli tutti nos hace caer en la cuenta de la necesidad de “cuidar el mundo que nos rodea y contiene es cuidarnos a nosotros mismos”.

Para ello, se nos llama a algo que uno ha ido descubriendo en muchas comunidades amazónicas, la necesidad de "constituirnos en un 'nosotros' que habita la casa común", algo que se opone a los poderes económicos, que quieren dominar la Amazonía y convertirla en una despensa de recursos, Zenit Newsletter Page 4 porque "necesitan un rédito rápido". Por eso, en una referencia en la que se pueden incluir los pueblos originarios, cada vez más comprometidos en este sentido, "frecuentemente las voces que se levantan para la defensa del medio ambiente son acalladas o ridiculizadas, disfrazando de racionalidad lo que son sólo intereses particulares", insiste la nueva encíclica. La parábola del Buen Samaritano es uno de los textos evangélicos más presentes en la encíclica. En este contexto de pandemia, veo reflejado en los números que abordan esa cita bíblica, la presencia de una Iglesia samaritana en la Amazonía, pudiendo poner muchos ejemplos con los que respondería afirmativamente a las preguntas que el Papa Francisco nos hace: "¿Nos inclinaremos para tocar y curar las heridas de los otros? ¿Nos inclinaremos para cargarnos al hombro unos a otros?".

La Amazonía, la región del mundo con mayor porcentaje de víctimas de COVID-19, es un claro ejemplo de que "se torna cada vez más visible que la desidia social y política hace de muchos lugares de nuestro mundo un camino desolado, donde las disputas internas e internacionales y los saqueos de oportunidades dejan a tantos marginados, tirados a un costado del camino". Frente a eso, la Iglesia, en este tiempo de pandemia, se ha esforzado en ser samaritana. Amistad social y solidaridad A nadie se le escapa que "en algunos países, o en ciertos sectores de estos, hay un desprecio de los pobres y de su cultura", algo que se puede aplicar a la Amazonía y sus pueblos originarios y comunidades tradicionales, víctimas de quienes "usan y engañan a la sociedad para esquilmarla".

Frente a estos, podemos decir que en esas comunidades amazónicas se hace realidad, uno mismo lo ha experimentado, "una generosa capacidad de acogida ante los peregrinos que pasaban, y acuñaron el sagrado deber de la hospitalidad". Son comunidades donde se cultiva la "amistad social", una expresión muy Zenit Newsletter Page 5 presente en la encíclica, "que no excluye a nadie y la fraternidad abierta a todos". Puedo recordar muchas anécdotas, especialmente en las comunidades de la Región del Alto Río Negro, en la frontera entre Brasil, Colombia y Venezuela, donde experimenté que quien tiene poco, nunca deja que le falte a nadie.

Son ellos, los últimos, quienes "practican esa solidaridad tan especial que existe entre los que sufren, entre los pobres, y que nuestra civilización parece haber olvidado, o al menos tiene muchas ganas de olvidar", que hace visible que en estos lugares se consigue "pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos". Diálogo social Como ya aparecía en Querida Amazonía, la nueva encíclica nos llama a preservar las culturas diversas, "para no empobrecer este mundo".

En estas culturas amazónicas se conjuga el verbo dialogar, una actitud cada vez más asumida por la Iglesia Católica en la región, algo que se ha consolidado con el Sínodo para la Amazonía, que lleva a "acercarse, expresarse, escucharse, mirarse, conocerse, tratar de comprenderse, buscar puntos de contacto". Puedo decir que fueron muchos los aprendizajes que adquirí en mis visitas pastorales a lo largo de los ríos de la Amazonía, donde el diálogo era algo que nunca faltaba. En ese sentido, la encíclica usa el término "auténtico diálogo social", diciendo que "supone la capacidad de respetar el punto de vista del otro aceptando la posibilidad de que encierre algunas convicciones o intereses legítimos".

Citando Querida Amazonía, el Papa Francisco nos dice que "en un verdadero espíritu de diálogo se alimenta la capacidad de comprender el sentido de lo que el otro dice y hace, aunque uno no pueda asumirlo como una convicción propia. Así se vuelve posible ser sinceros, no disimular lo que creemos, sin Zenit Newsletter Page 6 dejar de conversar, de buscar puntos de contacto, y sobre todo de trabajar y luchar juntos". Reconocimiento recíproco La encíclica nos llama a entender que "los pueblos originarios no están en contra del progreso, si bien tienen una idea de progreso diferente, muchas veces más humanista que la de la cultura moderna de los desarrollados. No es una cultura

orientada al beneficio de los que tienen poder, de los que necesitan crear una especie de paraíso eterno en la tierra".

El texto denuncia que "la intolerancia y el desprecio ante las culturas populares indígenas es una verdadera forma de violencia", llamando a "respetar la diversidad ofreciéndole caminos de promoción y de integración social". Junto con eso, Fratelli tutti, señala las ofensas a los últimos de la sociedad, entre los que se pueden incluir a los pueblos originarios, "con generalizaciones injustas".

Dirigiéndose a los creyentes, el Papa Francisco cita su última exhortación postsinodal, diciendo que "los creyentes necesitamos encontrar espacios para conversar y para actuar juntos por el bien común y la promoción de los más pobres. No se trata de que todos seamos más light o de que escondamos las convicciones propias que nos apasionan para poder encontrarnos con otros que piensan distinto. […]

Porque mientras más profunda, sólida y rica es una identidad, más tendrá para enriquecer a los otros con su aporte específico". Por eso, es tiempo de destacar una actitud cada vez más presente en la Iglesia de la Amazonía, que se ha posicionado como una de las grandes aliadas de los pueblos indígenas, "asumimos la cultura del diálogo como camino; la colaboración común como conducta; el conocimiento recíproco como método y criterio". Es tiempo de "que nuestro corazón se abra a todos los pueblos y naciones de la tierra, para reconocer el bien y la belleza que Zenit Newsletter Page 7 sembraste en cada uno", de estar juntos con quienes están convencidos de aquello que rezamos al final de la encíclica, "Señor y Padre de la humanidad, que creaste a todos los seres humanos con la misma dignidad, infunde en nuestros corazones un espíritu fraternal"

****

RTF :http://archive.attac.org/attacinfoes/attacinfoXX.1092.doc

PDF:http://archive.attac.org/attacinfoes/attacinfoXX.1092.pdf

SUSCRIPCIÓN Y DES-SUSCRIPCIÓN A "El Grano de Arena" o CAMBIO DE MAIL:

attac-informativo@list.attac.org

Para obtener un número anterior entrar en

http://list.attac.org/wws/arc/attac-informativo

Distribución: Tom Roberts

Edición: *Susana Merino* - Co fundadora de ATTAC Argentina